

CONSIDERANDO

*Que el **COLEGIO PARTICULAR "SAN ALFONSO"**, de la ciudad de Ambato, provincia del Tungurahua, conmemora el **QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO** de vida institucional.*

Que es necesario exaltar las virtudes, valores cívicos y morales de dicho Centro Educativo caracterizado por la lucha denodada y constante a favor de los ideales de la juventud del cantón y la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, resaltar la acción y labor de los establecimientos de educación públicos y privados a favor de la juventud ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Felicitar a las autoridades, personal docente y administrativo del **COLEGIO PARTICULAR "SAN ALFONSO"**, al conmemorar con justo júbilo sus **BODAS DE ORO**.

El señor doctor **LUIS FERNANDO TORRES TORRES**, Diputado por la provincia de Tungurahua, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al Pabellón Institucional con la Medalla al **Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte"**, y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de junio del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL